

REPÚBLICA DE COLOMBIARAMA
JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1117.
PROCESO: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
OPOSICIÓN A LA ENTREGA
DEMANDANTE: LUZ MARINA GIRALDO CALLE
DEMANDADO: MARIA IRMA GONZALEZ
OPOSITOR: JESÚS SMITH GONZALEZ BAGUI
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2019-00413-00.

OCHO (08) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

El presente proceso, es allegado por el Juzgado Quince Civil del Circuito de Cali, donde cursaba la segunda instancia, mediante la cual se confirmó la providencia fecha 4 de julio de 2023 proferida por este despacho y se condenó en costas y agencias en derecho.

En atención lo ordenado por el superior, se procede a dar obediencia a lo resuelto y procederá con la liquidación de costas. Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLÁSE lo dispuesto por el Juzgado Quince Civil del Circuito de Cali, mediante providencia de 24 de enero de 2024.

SEGUNDO: APRUÉBESE la siguiente liquidación de costas, de conformidad con lo ordenado por el superior.

Agencias en derecho 2da instancia	\$1.000.000
Costas y Agencias en Derecho 1ra Instancia	\$2.000.000
VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$3.000.000

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA